



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito y felicitaciones a todos los integrantes de la empresa "Pilay S.A" por la inauguración de las nuevas oficinas comercial e inmobiliaria, en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La actividad de Pilay S.A. tiene sus orígenes en el año 1976 cuando un grupo de profesionales de la ciudad de Santa Fe decidió incursionar en el sector de la construcción. Pero la Sociedad se constituyó formalmente en el año 1979 con domicilio legal en nuestra provincia.

Desde entonces hasta 1985, bajo el sistema del consorcio tradicional, Pilay construyó seis edificios en propiedad horizontal, cumpliendo estrictamente las condiciones de obra pactadas.

En 1988, consolidada la plaza de Santa Fe, el Sistema Pilay fue lanzado en la ciudad de Rosario mediante una alianza estratégica con Bauen Arquitectura S.R.L., una empresa constructora local de reconocido prestigio. El Sistema Pilay continuó construyendo de manera creciente y constante, aún en medio de las graves crisis hiperinflacionarias sufridas por el país y de los efectos locales de crisis económicas internacionales.

En noviembre de 2006 Pilay S.A. celebró con Grif S.A, empresa integrante del GRUPO REGAM, una unión transitoria de empresas para el desarrollo del producto en la provincia de Córdoba, logrando de tal forma tener una fuerte presencia en la región centro del país y convertirse en una alternativa cierta para invertir los ahorros en forma segura.

En septiembre de 2009 los accionistas de Pilay S.A. dieron un paso trascendente para la proyección internacional del Sistema Pilay, promoviéndolo en la República Oriental del Uruguay en unión con Campiglia Construcciones, grupo constructor líder de ese país.

En marzo de 2013, mediante Resolución N°17.047, modificada por la Resolución 17.053 del 11 de abril de 2013, la Comisión Nacional de Valores (CNV) autorizó la inscripción de la Sociedad en el Registro de Fiduciarios Financieros. Pilay S.A. es el Fiduciario y Emisor del Programa Global de Fideicomisos Inmobiliarios "PILAY". En el mes de agosto de ese mismo año, la CNV aprobó el programa global que prevé la construcción de 30.000 departamentos en los próximos veinte años en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Paraná y Córdoba.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La gran trayectoria de esta empresa es importante para nuestra provincia como para la ciudad capital, por eso referentes de la empresa en marzo del corriente año inauguraron oficinas comerciales y de Inmobiliaria en un punto estratégico de la ciudad de Santa Fe, como es frente al imponente Teatro Municipal de esa ciudad.

En esta nueva locación, se brindarán de lunes a viernes, servicios de Atención al Cliente, Caja, Ventas e Inmobiliaria; mientras que, en el tradicional edificio de PILAY, sobre calle San Martín 1878, seguirán funcionando las áreas de gerencia, directorio y sector administrativo.

En nuevas instalaciones, modernas y renovadas, Pilay expone en su vidriera los principales proyectos que se encuentran en marcha hoy en Santa Fe, y una maqueta detallada del Masterplan de Santomás, el desarrollo urbanístico en la zona de countries.

En el marco de la inauguración se ofreció un brindis en el que participaron directivos y gerentes de la empresa para celebrar las metas alcanzadas y ponderar destacados objetivos para el 2022. Con 45 años de trayectoria ofreciendo soluciones seguras de capitalización en inmuebles, PILAY decidió seguir creciendo y apostando en la ciudad donde nació, para seguir siendo referentes de inversión y estar cada vez más cerca de su cartera de clientes.

Por ello, hay que seguir acompañando y apoyando a las empresas nacidas en nuestra provincia que aportan, en este caso, una gran infraestructura para el futuro de los habitantes del territorio provincial.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.